

SEGUNDO ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS (Expediente 05/20)

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Ángel Luís de la Feria Waflar.
- Don Miguel Osuna España.

Con la asistencia del Asesor de CONTURSA, Don Joaquín López Pérez.

I.- Siendo las 11:00 horas del 15 diciembre de 2.020 los asistentes dejan constancia de que en el primer acta de apertura del Sobre uno se acordó que las licitadoras Audax Renovables, S.A., Disa Energy, S.L.U., Endesa Energía, S.A.U. y EDP Clientes, S.A. pasaran a la siguiente fase al cumplir con los requisitos previos sin perjuicio de acreditarlos cuando sean exigidos, acordándose igualmente requerir al resto de las Licitadoras, es decir, a Servigas S XXI, S.A., Gas Natural Comercializadora y Adelfas Energía, S.L. para que, en el plazo de tres días hábiles presentasen acreditación de estar incluidas en registro administrativo de distribuidores, comercializadores y consumidores cualificados de combustibles gaseosos por canalización, para lo que bastaría presentar declaración responsable acompañada del listado de empresas incluidas en el mismo extraída de la página web de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, advirtiéndoles que de no cumplimentarse en tiempo y forma quedarán excluidas.

II.- Realizados los requerimientos mediante correo electrónico a los licitadores antes citados, por todos ellos se procedió a cumplimentar dicho requerimiento, considerando que, sin perjuicio de los requerimientos que deben realizarse cuando procedan, dichas empresas también cumplen con los requisitos previos exigidos.

Por tanto, todas las licitadoras cumplen con la totalidad de requisitos previos y pasan a la siguiente fase del concurso, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando alguna de ellas resultara adjudicataria provisionalmente.

III.- Se acuerda citar a las empresas licitadoras para la apertura del sobre dos en Audiencia Pública el día 18 de diciembre a las 9:30 horas en las instalaciones de CONTURSA.

Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

IV.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 11:15 horas del mismo día 15 de diciembre de 2.020.